

XXII CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS

La Victoria de Acentejo 2022

BASES

CONCURSANTES:

Podrán participar todos los niños/as y jóvenes residentes en el municipio de La Victoria de Acentejo, que cursen estudios en la etapa infantil y primaria.

TEMA Y DIMENSIONES:

El tema será la Navidad en cualquiera de sus aspectos. El formato de la tarjeta ha de ser un folio tamaño DIN-A 4, en posición vertical u horizontal. Se valorará la creatividad y originalidad de los trabajos presentados.

PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de admisión de los trabajos se cerrará el 22 de diciembre de 2022, depositándolos en la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de La Victoria, en la Casa de la Juventud del municipio o en la secretaría de los centros escolares en un sobre cerrado en el cual deberá figurar el siguiente lema: "Para el XXII Concurso Postales Navideñas". En el dorso de cada trabajo debe figurar el nombre, apellidos, edad, domicilio, **teléfono**, curso y centro donde cursa estudios el concursante.

GANADORES:

Los ganadores se darán a conocer el día 2 de enero a las 12:00 horas, a través de la web y Redes sociales del Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo.

PREMIOS:

La entrega de premios será el día 5 de enero, a las 20:00 horas en la Plaza Rodríguez Lara, al término de la Cabalgata anunciadora de la llegada de SS MM Los Reyes Magos de Oriente.

Los trabajos premiados se expondrán en la web municipal www.lavictoriadeacentejo.es.

Se entregarán tres premios:

Primer Premio: regalos por valor de 90 euros.

Segundo Premio: regalos por valor de 70 euros.

Tercer Premio: regalos por valor de 30 euros.

El jurado, designado por la concejalía de Cultura y relacionados con el campo del espectáculo, el arte y la cultura de las Islas, podrá otorgar los accésit que estime convenientes.

REPRODUCCIÓN:

Los trabajos premiados quedarán en poder del Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo para su reproducción o cesión.

ACEPTACIÓN DE BASES:

El Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo se reserva el derecho de resolver en la forma que estime conveniente sobre cuantas cuestiones puedan plantearse o derivarse de la aplicación de las presentes bases. Los concursantes, por el hecho de participar en el Concurso, aceptan todas las cláusulas de estas bases.